



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0007

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 ENE 2022

VISTO:

El Documento CO-1007-01763554-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita la adscripción de los agentes Raúl Alberto VOLTINTESTA (Código 11704), Ana María ZAMBON (Código 11505), Miguel Ángel VERON (Código 5836), Adolfo Alfredo ROJAS MORS (Código 5376) y Jorge Ariel GARCÍAS (Código 11419), a esa jurisdicción.

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Personal, esta informa la situación de revista de los agentes mencionados.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la adscripción de los citados agentes, al Honorable Concejo Municipal a partir del 11 de diciembre de 2021 y hasta la finalización del mandato del Concejal Juan José SALEME, sin detrimento de remuneración alguna.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Adscribanse al Honorable Concejo Municipal de los agentes que se detallan a continuación, sin detrimento de remuneración alguna, a partir del 11 de diciembre de 2021 y hasta la finalización del mandato del Concejal Juan José SALEME:

Código	Nombre y Apellido
11.704	Raúl Albero VOLTINTESTA
11.505	Ana María ZAMBON
5.836	Miguel Ángel VERON
5.376	Adolfo Alfredo ROJAS MORS
11.419	Jorge Ariel GARCÍAS

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.



Copie
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

[Signature]
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

[Signature]
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente